

## La Evaluación y la Acreditación desde la Perspectiva de los Universitarios: Una Experiencia Educativa en la Universidad Autónoma De Chiapas

OVANDO, Marco\*†, ELIZONDO, María y GRAJALES, Octavio

C.P. 29000

Recibido 29 de Julio, 2015; Aceptado 23 de Septiembre, 2015

### Resumen

El trabajo que se presenta es resultado de un trabajo de investigación desarrollado actualmente en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), el interés que existe por parte de los integrantes del Cuerpo Académico de Política, Gestión, Educación en y para la Diversidad (CA) nace ante la necesidad de conocer el impacto que han tenido los procesos de evaluación y acreditación a nivel en las Escuelas y Facultades de la Universidad.

En este contexto, es imprescindible conocer la opinión de los actores universitarios quienes están involucrados de manera directa con los resultados obtenidos en cada uno de los programas educativos que se han sometido a estos procesos y han logrado su acreditación.

Metodológicamente, el estudio tiene una tendencia hacia el paradigma socio crítico, con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) en donde se recupera la opinión de los universitarios, Dado el peso específico que tienen cada uno de los actores en el proceso de evaluación y acreditación de cada uno de los programas educativos, fue fundamental conocer el punto de vista de las autoridades universitarias responsables de la dirección de las Facultades y los responsables de las coordinaciones de evaluación y acreditación; para ello, se realizaron una serie de entrevistas a quienes ocupaban cargos estratégicos en la administración; es decir, aquellos que tienen acceso a información concerniente a dichos procesos. El presente trabajo se abordó desde cuatro categorías: 1) Políticas Públicas, 2) Gestión, 3) Organización y 4) Resultados e Impacto. En el caso específico de esta ponencia, únicamente se da a conocer los resultados obtenidos en la categoría de políticas públicas con sus indicadores: evaluación, acreditación y normatividad.

**Evaluación y Acreditación, Calidad Educativa, Educación Superior**

### Abstract

This work is the result of an investigation developed in the Universidad Autónoma de Chiapas, which is born of the interest that exists on the part of members of the Academic Board for Policy, Management, Education and Diversity (CA) to the need to know the impact they have had evaluation processes and accreditation level in schools and in the University.

In this context, it is essential to know the opinion of the writers who are directly involved with the results obtained in each of the educational programs that have been subjected to these processes and have achieved their accreditation.

Methodologically, the study has a tendency towards critical social paradigm, with a mixed approach (qualitative and quantitative) where the opinion of the university through interviews, in other case, is recovered through analysis of surveys of the university community, Given the specific weight that each of the actors in the process of evaluation and accreditation of each of the educational programs was essential to know the view of the university authorities responsible for the management of faculties and the heads of the coordination of evaluation and accreditation; For this, a series of interviews with those who occupied strategic positions in the administration were made; that is, those who have access to information regarding such processes. This work is approached from four categories: 1) Public Policy, 2) Management, 3) organization and 4) Results and Impact. In the specific case of this paper, it only discloses the results in the category of public policy and its indicators: assessment, accreditation and Normingn.

**Evaluation and Accreditation, Educational Quality, Higher Education**

**Citación:** OVANDO, Marco, ELIZONDO, María y GRAJALES, Octavio. La Evaluación y la Acreditación desde la Perspectiva de los Universitarios: Una Experiencia Educativa en la Universidad Autónoma De Chiapas. Revista de Sistemas y Gestión Educativa 2015, 2-4: 936-944

\* Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: marcoovando@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor

## Introducción

En la actualidad, el tema del aseguramiento de la calidad como eje central de las políticas educativas en un contexto internacional, latinoamericano y nacional, ha tomado relevancia, a tal grado que ha convertido en uno de los grandes desafíos de las Instituciones de Educación Superior (IES), en todos los ámbitos académicos, administrativos, y de vinculación y extensión.

La idea que subyace en la concepción de calidad educativa, implica búsqueda del aseguramiento, del reconocimiento por lograr los estándares establecidos. Ésta acción, nos lleva al terreno de la excelencia, la competitividad y a la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento como una necesidad y hasta cierto punto, como una obligación indispensable para tener derecho a participar a fondos concursables.

Lamatriere (2012) consideran que, si bien los procesos de aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, en general tienen un patrón común, su implementación efectiva depende de un conjunto de acciones que deben de ser tomadas en consideración desde el punto de vista de las necesidades y requerimientos de los sistemas nacionales de educación superior. Esta postura, se usa como una denominación común para una diversidad de mecanismos tendientes a controlar, garantizar y promover la calidad de las Instituciones de educación superior, lo cual contribuye a una mejor comprensión de éstos procesos como un aspecto de desarrollo progresivo; sin embargo, esta misma mirada amplia puede resultar un tanto confusa, porque esconde las diversas opciones disponibles, y dificulta el análisis de las consecuencias asociadas a las distintas alternativas. (p. 27).

En este marco se inserta el tema de la calidad en la educación superior con el propósito de lograr estándares de calidad en los programas educativos que garanticen profesionistas de calidad en el mercado laboral. En sí, este es el propósito fundamental de la acreditación.

De acuerdo a los expertos, una de las tantas ventajas que puede tener un programa educativo y una institución acreditada, se refiere al reconocimiento social y académico que se puede obtener por el hecho de estar acreditado y formar parte de una institución de calidad, lo cual da certeza de la calidad de la institución y de sus programas educativos a los estudiantes y a la sociedad en general.

En cuanto a la calidad en la educación superior se refiere, se puede decir que es un concepto que en la actualidad ha cobrado demasiada relevancia y es el centro de la atención de debates por académicos, órganos y agendas de gobierno e instituciones educativas, donde el estado se ha convertido en el órgano rector de lineamientos y acciones de política educativa.

Garbanzo (2008), advierte que en los distintos debates sobre el concepto de calidad educativa, es generalizado el carácter de multidimensionalidad en torno a su definición, así como su complejidad para operacionalizarlo y aproximarse a una definición; situación que se debe, en gran medida, a su carácter subjetivo, lo cual ha provocado una infinidad de posiciones, de las traducciones del concepto de calidad tiene que ver con la evaluación y la acreditación de programas educativos; al respecto, nuestra apreciación tiene que ver con el hecho de del vínculo que tienen entre sí, y a su vez contribuye al aseguramiento de la calidad.

Es en este sentido, que los procesos de evaluación y acreditación en México, indican que han cobrado auge en los últimos años en virtud de la necesidad del estado mexicano de establecer una política pública en la educación superior, cuya visión y tarea consiste en un ejercicio de planeación para la mejora de la calidad.

Entonces debemos de pensar a la acreditación y la evaluación como dos procesos inseparables, ya que certificar o dictaminar las cualidades de instituciones educativas presupone algún tipo de evaluación.

Con éstos elementos, se puede afirmar que el tema de la evaluación y la acreditación en la educación superior, forma parte de la política educativa del estado mexicano, el cual debe de aplicarse como una “instrucción” en el contexto de las IES del país, en donde no se han tomado en cuenta el contexto regional en el que se inscriben las instituciones educativas, políticas de desarrollo, formas de organización académico-administrativo, tamaño de la institución, financiamiento, entre otros aspectos.

Puede resultar por demás interesante preguntarse hasta dónde la evaluación y la acreditación se han convertido como una necesidad y/o exigencia, o como un evento más por parte del estado y cómo las IES lo consideran debido a la complejidad que implica involucrarse en estos procesos para mejorar la calidad educativa, lo cual ha generado en ocasiones, malestar y tensiones, dado que se acentúan los problemas de diferencias institucionales y distanciamientos entre las instituciones de educación superior.

En la actualidad, se indica qué es, que implica y que resultados de deben obtener; se nos establecen metodologías, categorías, indicadores y se nos señala como hacerlo, pero el problema radica cuando la institución se enfrenta a estos ejercicios, en el sentido de que no se cuenta con políticas y mecanismos de planeación, organización y seguimiento.

Por su parte Tuirán (2012), argumenta que como resultado del avance de las prácticas de evaluación y acreditación, hay en el país 249 instituciones de educación superior con 75 por ciento o más de su matrícula en programas reconocidos por su buena calidad, cuando hace 6 años sólo había 65; es decir, su número se multiplicó casi 4 veces más.

Este conjunto de instituciones se localizan tanto en el norte, el oriente y el occidente, como en el centro y el sur de México, signo de que en todas las regiones del país hay una justificada y creciente preocupación por la calidad de la educación superior.

Hernández (2006), plantea que las duras críticas a las que se ven sometidas las instituciones de educación superior (IES) en cuanto a las respuestas esperadas por los sectores productivo y social colocan a la evaluación, la certificación y la acreditación como los mecanismos para el aseguramiento de la calidad educativa, de regulación y autorregulación, que encuentran su máxima justificación en lo que se conoce como “la rendición de cuentas” y como las estrategias que por excelencia deberían permitir las transformaciones necesarias y el cumplimiento de las expectativas que están puestas en la educación superior ( p 53).

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES (2014) definen a la autoevaluación como un proceso interno mediante el cual se examina sistemáticamente los procedimientos y resultados de un programa educativo o una institución para identificar su situación actual con el fin de mejorar o asegurar la calidad educativa (p. 72).

La acreditación es por tanto un proceso llevado a cabo por un organismo externo reconocido, para calificar un programa educativo. Se basa en la evaluación de acuerdo con criterios de calidad (estándares) establecidos previamente por el organismo acreditador. Se inicia con una autoevaluación hecha por la propia institución, seguida de una evaluación a cargo de un equipo de expertos externos (p. 71).

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) indica que la acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido formalmente por el COPAES, en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social (p. 3).

### Antecedentes

En la última década, los integrantes del CA hemos realizado estudios que tienen que ver con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento, sobre política, planeación y gestión que desarrollamos, por lo que nos hemos adentrado a indagar, teorizar e investigar los ejercicios de planeación y concreción de la política educativa en México.

De manera particular, nos ha llamado la atención el tema de la evaluación y la acreditación y en concreto, investigar cuál ha sido el impacto y los resultados obtenidos en dichos procesos en los programas educativos de las unidades académicas, de los logros obtenidos en beneficio de la comunidad universitaria. En este sentido, se integró el proyecto **“Los procesos de evaluación y acreditación desde la perspectiva de los actores universitarios en la UNACH”** el cual se está desarrollando y comienza a arrojar los primeros resultados. Se tiene programado ampliar la investigación a 11 programas educativos a nivel de licenciatura de otras facultades de la propia universidad durante el período agosto-diciembre del presente año.

### Metodología

El paradigma bajo el cual se trabaja esta investigación es el socio crítico debido a que se trata de dar respuesta a problemas específicos presentes en el seno de la comunidad universitaria con la participación de sus miembros.

El enfoque fue mixto: cualitativo y cuantitativo, como un ejercicio de inducción deducción. Los métodos que se aplicaron fueron elegidos por la posibilidad de aplicar diversas técnicas de investigación, que permitieron tener una perspectiva más amplia de lo que está sucediendo. □

En lo cualitativo se utilizó método comparativo, en tanto proporciona elementos para estudiar grupos humanos concretos, sobre cuyo comportamiento se trata de dar una explicación razonable, haciendo un cuidadoso acopio de los datos y tratando de llevarlo al análisis de inferencias generalizadas.

Con este enfoque se trató de comprender la realidad a partir de los comentarios de los actores sociales en ese ejercicio de interacción-acción, recuperando la experiencia y percepción de los participantes en unidades de análisis, como elemento de estudio de un objeto social concreto en su contexto temporal y espacial.

Las técnicas utilizadas fueron: las entrevistas semiestructurada a directivos de las unidades académicas seleccionadas y coordinadores de acreditación; revisión bibliográfica; documentos institucionales y de los organismos evaluadores y acreditadores de la educación superior en México, estudios relacionados con la temática, reportes, informes, recolección y análisis de datos relacionados con las evaluaciones y acreditaciones realizadas por los organismos externos e internos.

En lo cuantitativo el estudio fue de tipo exploratorio descriptivo y se orienta a explorar y describir los procesos de acreditación en los actores universitarios. Se trata de hacer mediciones del comportamiento regular de los grupos sociales universitarios y analizar la información para establecer relaciones y generalizaciones.

Se aplicaron encuestas a profesores, alumnos y administrativos de cinco programas educativos cuyas preguntas se formularon con el tema de la evaluación y la acreditación.

El procedimiento utilizado consistió en: La recolección de la información mediante la técnica de la encuesta; para lo cual se utilizó el programa SPSS en el que se analizaron e interpretaron los datos obtenidos.

Se entrevistaron a diez universitarios, de los cuales, ocho son funcionarios y dos profesores de tiempo completo.

Se omite el nombre los entrevistados con el propósito de respetar el carácter de confidencialidad, así mismo se estableció el criterio de clasificarlos de acuerdo a una numeración para su análisis e interpretación respectiva. En cuanto a las encuestas, se siguió el mismo patrón de las cuatro categorías.

## Resultados

### Categoría: Políticas públicas

#### a).- Indicador: conceptualización de evaluación y acreditación

Uno de los objetivos de este trabajo es conocer cómo las autoridades responsables de la evaluación y acreditación observan y explican dicho concepto, habiéndose obtenido en las entrevistas, la siguiente información:

El entrevistado número 1 define a la evaluación y acreditación como “la valoración académica, administrativa y de infraestructura que realizan los organismos acreditadores para estar dentro del círculo de universidades de calidad”. El entrevistado número 2 comenta que son “procesos de mejora continua para ver la situación actual en que se encuentran los programas de estudio y establecer estrategias que permitan ir mejorando, tanto sus programas como los servicios que se le ofrecen a la comunidad universitaria”. Los entrevistados 3 y 5 “lo definen como un proceso en el que se encuentran inmersos organismos acreditadores que buscan verificar si se cubrieron una serie de indicadores”. El entrevistado 5 respondió: “Si estamos cumpliendo con esos estándares en términos generales que nos pide en este caso COMEA ya que toda institución “tiene que entrar en esa dinámica y (...) todo proceso debe ser evaluado de manera cualitativa y cuantitativa.

En efecto, el entrevistado 4 lo considera un “diagnóstico (...) que consiste, básicamente, en mantener (...) y mejorar la calidad de los servicios, que ofrece, en este caso nuestra facultad para darle atención a las necesidades y demandas”. Respecto a la evaluación el entrevistado 6 lo considera importante que “tanto alumnos, maestros y la parte administrativa tengan una evaluación ya sea de manera cuantitativa o cualitativa (...) actualmente nuestra universidad maneja la evaluación como parte de la acreditación ya que ahora se habla de calidad educativa”.

q Para la entrevistada 4 la acreditación “ha tenido resultados positivos ya que hay más control, nos exigen más para ir evidenciando las actividades. Como institución nos ha llevado a evidenciar lo que estamos haciendo, aunque a veces se cae en la enfermedad de la formatitis y el desgaste por estar reuniendo tantos papeles”. En este mismo sentido, el entrevistado 10 refiere que “desde hace un buen tiempo (...) la universidad ha establecido estos procesos (Evaluación y acreditación), con el firme propósito de ir mejorando la calidad del servicio. La incorporación al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), implicaba generar procesos de evaluación para cada uno de los programas educativos, ya que es uno de los requisitos para poder pertenecer a este consorcio”.

Sin embargo, el entrevistado 5 no ve con agrado estos procesos, manifestó que en realidad estos son “una falacia, un simulacro” y lo reflexiona desde dos perspectivas: “desde la parte académica asegura que hay aspectos débiles en el trabajo de academias, afirma que “no hay transversalidad en los contenidos, cada quien atiende su asignatura, no se atiende el perfil de egreso.

Desde la perspectiva administrativa comentó que se han hecho promesas que las mismas autoridades hacen respecto de que si hay la necesidad de cubrir una infraestructura, algunos recursos para cumplir con las observaciones de los CIEES y los recursos van a estar disponibles y se establecen compromisos pero el recurso no se libera. Como ejemplos señala: edificio de posgrado, la torre que no se construyeron, cero maya que no funciona. En otras palabras hace falta mayor atención institucional”.

Por su parte la comunidad universitaria manifestó que en cuanto a las actividades de autoevaluación que desarrollan en las Facultades de la UNACH, los actores respondieron lo siguiente: el 51.20% de la comunidad universitaria refirió estar bien informado, el 27.30% considera estar desinformado, el 19.30% conocer algo del tema, mientras que una minoría (2.30%), prefirió no responder a este cuestionamiento; por lo que se puede deducir, que los responsables de esta tarea no se han asegurado de que toda la comunidad universitaria esté informada de tan importante actividad.

De lo anterior, se infiere que predomina la tendencia –por parte de los entrevistados– de valorar a la evaluación como un proceso para conocer el estado actual de los programas educativos. Esta afirmación conlleva a que valoren a la evaluación como actividades que les permite generar acciones para mejorar la calidad de lo que la institución oferta a nivel de programas educativos, verificar sus acciones a través de los indicadores que ofrecen los organismos evaluadores para saber si se están logrando los objetivos de mejora de la calidad requeridos; sin embargo, habría que verificar hasta donde se toman en cuenta las condiciones en los que se encuentra cada programa educativo y los mínimos académicos que se requieren.

Partiendo del supuesto de que los administrativos están informados en lo referente a los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos que se imparten en las Unidades Académicas de la UNACH, se les preguntó a los docentes y a los alumnos en qué medida han participado en estas actividades. Al respecto, el 69% respondió tener buena participación, y cerca del 29% refirió tener poca o nula participación, el 2% restante no respondió.

Lo que si debe alertar a las autoridades universitarias, son los datos que proporciona la comunidad universitaria cuando se refirió a tener poco o nulo conocimiento (68.4%) acerca de los resultados obtenidos de los programas educativos evaluados y acreditados, esto muestra que no es tomada en cuenta en éstas actividades, principalmente a los alumnos y docentes; no así en el caso del personal administrativo encuestado, ya que poco más de la mitad refirieron estar informados. En este rubro, era de esperarse estas respuestas, ya que si no participan en el proceso difícilmente podrán apreciar el impacto fuera cual fuera.

En lo concerniente al conocimiento que se tiene de un cuerpo colegiado responsable de la conducción y seguimiento de la evaluación y la acreditación la información recabada muestra que menos del 50% de los alumnos y docentes (48.4%) dicen no tener conocimiento y el resto (32.6%) refirió tenerlos. Es importante destacar que esta pregunta no se le hizo al personal administrativo ya que se parte del supuesto de que muchos de ellos forman parte del mismo. Se puede formar la idea de que los docentes están un poco más informados que los alumnos.

Los datos presentados, permiten acercarse a la opinión de los actores universitarios para deducir que es indispensable que la comunidad universitaria tenga conocimiento de estas instancias que existen y buscar mecanismos de acercamiento y mayor participación.

La experiencia nos indica que por lo regular las Coordinaciones de Acreditación están a cargo de profesores que aunado a dar sus clases se dedican a atender dicha coordinación. Se sumergen en la burocracia y le dedican más tiempo a llenar una serie de formatos y llevar un procedimiento para cada organismo evaluador y acreditador y, por consiguiente, el poco tiempo que les queda se lo dedican a preparar y dar sus clases y no les queda tiempo para planear y organizar la participación de la comunidad universitaria en éstas tareas.

### **b).- Normatividad**

En torno a la importancia de incluir dentro de la normatividad de la UNACH el tema de la evaluación y acreditación, las respuestas evidencian estar de acuerdo en que se incluya en la legislación universitaria un apartado que tenga que ver con la evaluación y la acreditación de los programas educativos. Cinco de diez entrevistados respondieron que sí y el otro 50% no atendieron la pregunta, siendo los entrevistados: 4, 5, 7, 8 y 9.

Uno de los entrevistados señaló que sí “para “lograr que la universidad sea de alta calidad ya que no todas las Facultades están acreditadas” (entrevistado 1). El entrevistado 2 consideró que si, ya que es importante conformar comités internos en cada Facultad para saber quiénes son las personas involucradas, la función de cada uno y también se necesita la actualización de toda la normatividad basado en lo que exigen los organismo acreditadores”. Por su parte la entrevistada 3 explica que en realidad ya existe un responsable y “está en el Departamento de Gestión de la Calidad por lo tanto está dentro de la normatividad” El entrevistado 6 externó que “se debe hacer un análisis de la legislación universitaria ya que se está rebasado en muchas cuestiones”.

El entrevistado 10 da su respuesta positiva señalando que “la normatividad de la universidad ya es obsoleta, es una legislación de muchos años, no va acorde a las nuevas normatividades y nuevas políticas nacionales que hablan precisamente de la evaluación y acreditación de los programas educativos y los procesos de calidad en la certificación de las actividades administrativas; valdría la pena considerar esta solicitud ya que la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad no lo consideran”.

En cuanto a la importancia que tiene incluir dentro de la normatividad de la UNACH el tema de la autoevaluación y la acreditación, los encuestados refirieron en términos generales estar de acuerdo en incluir el tema de la evaluación y la acreditación en la normatividad de la UNACH, ya que los datos así lo muestran: De manera específica en el rubro de la autoevaluación el 87.1% está de acuerdo mientras que en el tema de la acreditación el porcentaje es muy similar (86.5%) Estos datos son alentadores ya que la mayor parte de la comunidad universitaria debiera estar convencida de la importancia que estos procesos tienen respecto a su contribución a la calidad educativa.

### Conclusiones

La experiencia obtenida en los últimos años en México, permite aseverar que los ejercicios de evaluación y acreditación en la educación superior han logrado por una parte, incorporar a todas las IES en estos procesos; por otra parte, a establecer marcos de referencia teóricos, metodológicos y técnicos, prueba de ello, es la abundante literatura existente y la creación de agencias y organismos evaluadores y acreditadores.

Los resultados han sido diversos desde el hecho de que el financiamiento otorgado a las IES no ha sido equitativo en virtud de que algunas IES no cuentan con todos sus programas acreditados o se encuentran en éstos procesos, hasta los acontecimientos de premios a la excelencia académica y apoyos extraordinarios otorgados a IES que cuentan con todos sus programas acreditados.

Se señalan algunas conclusiones obtenidas del estudio realizado:

- Es del dominio público en el sector educativo que el concepto de calidad es la columna vertebral y la agenda de trabajo del sistema educativo y su presencia tiene que ver en todos los ámbitos del accionar de la educación, desde el nivel micro que significa trabajar en el salón de clases hasta lo macro con las reformas y decretos constitucionales, los tratados, cumbres iberoamericanas, acuerdos internacionales con países latinoamericanos y europeos, declaraciones, organismos internacionales, etc.
- Son procesos que tienen que ver con estándares internacionales y nacionales en donde las IES no participan en la conformación de los marcos de referencia para ser evaluados y/o acreditados, solo son receptores y participan sobre la base y el conocimiento previo de éstos criterios.
- Las agencias internacionales y los organismos acreditadores nacionales establecen recomendaciones que muchas veces superan necesidades institucionales y del programa educativo en cuanto a su accionar académico, administrativo, de extensión y financieros.

- En el contexto de la UNACH, se ha tenido “*éxito*” en los procesos de evaluación y acreditación, en gran medida se debe a que cuantitativamente ha logrado evaluar sus programas educativos por parte de los CIEES y que tiene un buen avance en sus programas acreditados, aunque no se cuenta con datos cualitativos y cuantitativos de los beneficios obtenidos.
- Se advierte disponibilidad por parte de las autoridades universitarias de las facultades para participar en los procesos de evaluación y acreditación.
- Existen en las unidades académicas áreas o coordinaciones encargadas de dirigir dichos procesos y existe el conocimiento del proceso que se tiene que seguir para autoevaluarse e integrar las carpetas de evidencias para lograr la acreditación.
- La UNACH, carece de políticas normativas y de gestión académica institucional en el que se indique la transparencia y participación de los profesores en éstos procesos de evaluación y acreditación.
- Regularmente los profesores, alumnos y administrativos no son tomados en cuenta ya que son los directivos y coordinadores encargados de recabar información, procesarlas, analizarlas e integrar, por una parte, los productos académicos y administrativos, por otra parte, las carpetas de evidencias.
- Falta de seguimiento a los procesos de acreditación para atender las recomendaciones ya que cuando llega un nuevo directivo a la cada facultad regularmente nombra a un nuevo equipo de trabajo, por consiguiente.
- Al coordinador de acreditación, quien tiene que enterarse del significado y tareas de la acreditación, lo que se ha hecho y los pendientes por atender las recomendaciones.
- En ocasiones los conflictos políticos internos existentes entre profesores, alumnos y administrativos por la dirección de la facultad dificultan desarrollar el trabajo académico en un clima de planeación, armonía, de organización y de respeto a la diversidad.
- La variable más compleja por atender tiene que ver con el profesorado, quienes oponen resistencia y falta de colaboración para participar en éstos procesos.

### Referencias

CIEES [es.scribd.com/.../Metodología-General-Para-La-Evaluación-de-Programa](https://es.scribd.com/.../Metodología-General-Para-La-Evaluación-de-Programa).

COPAES.

[www.copaes.org.mx/home/docs/docs\\_acred/3\\_Marco\\_general.pdf](http://www.copaes.org.mx/home/docs/docs_acred/3_Marco_general.pdf).

Hernández Mondragón, Alma Rosa (2006). La acreditación y certificación en las instituciones de educación superior. Hacia la conformación de circuitos académicos de calidad: ¿Exclusión o Integración? Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 7, núm. 26, julio-diciembre, 2006, pp. 51-61.

Garbanzo Vargas, G. M. (2008). Calidad Y Equidad De La Educación Superior Pública. Aspectos Por Considerar En Su Interpretación. *Educación*, 31(2), 11–27.

Lamatriere, María José y, Mena, Rodrigo (2012). Educación Superior en Iberoamérica. Informe ejecutado por CINDA. Proyecto ALFA. “Aseguramiento de la calidad: Políticas públicas y gestión universitaria”. Ril editores, 318p.

Tuirán, Rodolfo. (2012). La educación superior en México 2006-2012. Un balance inicial. Observatorio Académico Universitario, Campus Milenio. SEP.